

Campino

Vila

Señor D. Raf.^e

Pro

homer

Guerra

V.º. S.º.

Apertura del
curso y reglas
adoptadas.

este motivo un proyecto de anuncio para
la apertura del mismo, cuya dice así, La
sociedad económica de amigos del País de
esta capital, ha acordado en sesión or-
dinaria diez y seis del actual, se abra-
n los estudios menores de dibujo de la escuela q.
corresca, iniciada en tal día, la noche
del primero de Octubre próximo á las horas
de costumbre y bajo las reglas siguientes.
Serán abiertos los estudios a los quince
primeros días de dho. mes para los señores q.
voluntariamente concurren á los referidos estudios.
No se admitirá porén alguno que no ase-
dise voluntariamente tener diez años cum-
plidos y sea leer y escribir. Serán pre-
fijos los estudios y aun aprendices de
cualquier oficio y los que ligan real y ven-
daderamente la carrera de nobles artes, los
hijos de viudas pobres, los que accedieren no
poder pagar maestros particulares y los dis-
cípulos que hayan concurrido en el año an-
tenor á las enseñanzas de esta escuela y
señalan la licencia de aplicación y bene